



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	La Simulación como herramienta de diseño de políticas de RRHH	Código	760492015	
Titulación	Mestrado Universitario en Xestión e Dirección Laboral (Plan 2011)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	EconomíaEmpresa			
Coordinador/a	Sánchez Fernández, Maria Dolores	Correo electrónico	maria.sanchezf@udc.es	
Profesorado	Sánchez Fernández, Maria Dolores	Correo electrónico	maria.sanchezf@udc.es	
Web	<a href="http://mariadoloresanchezfernandez.blogspot.com.es/p/recursos-humanos-20.html">http://mariadoloresanchezfernandez.blogspot.com.es/p/recursos-humanos-20.html</a>			
Descripción general	Contidos relacionados coa práctica realizada na empresa no entorno aos Recursos Humanos			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A8	Adquirir conocimientos para una idónea organización laboral en los cuadros de personal.
A9	Tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa.
A10	Seleccionar las opciones estratégicas de Recursos Humanos más acomodadas al entorno multidisciplinar de la empresa.
A11	Elaborar planes de Recursos Humanos, coherentes con el objetivo a alcanzar.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B7	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B9	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.
B12	Seleccionar y confeccionar los contratos de trabajo adecuados la cada situación laboral.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias del título	
Realizar de forma adecuada el proceso de gestión y selección en la organización	AP8	BP1
	AP9	BP2
	AP10	BP3
	AP11	BP4
		BP5
		BP7
		BP9
		BP12



Contenidos	
Tema	Subtema
1. Simulación. O CV 2. Simulación. Entrevista e presentación 3 Simulación. Políticas de RRHH	1. Simulación. O CV 2. Simulación. Entrevista e presentación 3 Simulación. Políticas de RRHH
1. Simulación. El CV 2. Simulación. Entrevista y presentación 3 Simulación. Políticas de RRHH	1. Simulación. El CV 2. Simulación. Entrevista y presentación 3 Simulación. Políticas de RRHH

Planificación				
Metodoloxías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas a través de TIC	A8 A9 A10 A11 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B9 B12	9	15	24
Sesión magistral	A8 A10 A11 B1 B2	9	9	18
Aprendizaje colaborativo	A9 A10 A11 B1 B7 B9 B12	10	10	20
Aprendizaje servicio	A8 A9 A10 A11 B7 B9	3	8	11
Atención personalizada		2	0	2

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Prácticas a través de TIC	Se realizarán prácticas individuais mediante la utilización de las TIC's: el moodle, la nube, etc
Sesión magistral	Se explicará la teoría de los principales conceptos Si la situación lo permite se realizarán sesiones de intercambio virtual con otra universidade.
Aprendizaje colaborativo	Se realizarán simulaciones de juegos de rol, asumiendo el alumnado diferentes roles para llevar a cabo la práctica Si la situación lo permite se realizarán sesiones de intercambio virtual con otra universidade.
Aprendizaje servicio	Se realizará el trabajo en grupo mediante la utilización de las TICs de forma intensiva y colaboración con entidades de tercer sector.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Aprendizaje servicio Prácticas a través de TIC Aprendizaje colaborativo	Prácticas simuladas en grupo y tutorías en grupo e individuais para toda tipología de alumnado mediante Moodle, TEAMS y correo electrónico.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Aprendizaje servicio	A8 A9 A10 A11 B7 B9	Prácticas desarrolladas en subgrupos mediante la realización de diferentes tareas	20
Prácticas a través de TIC	A8 A9 A10 A11 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B9 B12	Prácticas individuales a través de las TICS	50



Aprendizaje colaborativo	A9 A10 A11 B1 B7 B9 B12	Prácticas desarrolladas en grupo mediante la realización de diferentes juegos de rol.	30
--------------------------	-------------------------	---	----

### Observaciones evaluación

Se supera la asignatura por medio de la evaluación continua:

Superando las actividades de evaluación continua (en grupo, individuales, colaborativas y mediante las TICS). Se establece un trabajo autónomo del 50% de las prácticas fuera del aula y un trabajo autónomo y/o colaborativa que constituye el 50% de la nota desarrollando las actividades anunciadas en las plataformas online que corresponde con la entrega de los trabajos en los días lectivos de clase. (100% evaluación continua que constituye: 50% trabajo autónomo no presencial y el 50% del trabajo autónomo y/o en grupo mixto)

Se escoge realizar las actividades de evaluación continua, correspondiendo la nota con la suma de la calificación de todas las actividades.

Los profesores encargados de esta materia pondrán a disposición de los estudiantes las normas para el desarrollo de los trabajos propuestos para su evaluación continua.

Se considera que el alumnado está dentro de la evaluación continua y, por lo tanto, se aplica el esquema de evaluación anterior si realizó los trabajos en el periodo lectivo en las fechas fijadas para su desarrollo y entrega.

Para aprobar la materia, la nota final debe ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En la segunda oportunidad, los estudiantes que suspendan la asignatura tendrán que entregar una versión mejorada de los trabajos indicados por el profesor asignado, se entregará el trabajo/s 7 días antes de la fecha oficial del examen. Una vez publicadas las notas de la primera oportunidad, los estudiantes deberán ponerse en contacto con el profesor asignado en un máximo de dos días después de que las notas sean publicadas, para que el profesorado pueda indicar las orientaciones adecuadas a los estudiantes. El día del examen, fijado por la UDC, el alumnado podrá ser convocado para responder a una serie de preguntas del trabajo presentado y/o preguntas teóricas, planteadas por su profesor asignado, a través de TEAMS (procediendo a la grabación de dicha sesión). Los estudiantes a tiempo parcial y a jornada completa, estudiantado de dispensa académica y otra tipología de alumnado reconocida, se les aplicará el mismo sistema de evaluación.

Se recuerda que cualquier estudiante sorprendido al realizar las pruebas de evaluación continua mediante cualquier procedimiento fraudulento tendrá asignada una nota de cero en dicha actividad de evaluación continua (tanto en la primera como en la segunda oportunidad).

Las reglas establecidas para estudiantes generales con las mismas que para los estudiantes con reconocimiento a tiempo parcial, exención académica de dispensa académica o cualquier otro tipo de alumnado reconocido.

El seguimiento y la evaluación continua por parte del alumnado se realiza durante el periodo lectivo de clases así como la docencia, clases impartidas por el profesorado. El alumnado debe realizar las actividades de evaluación continua según las normas y las fechas establecidas por el profesorado para computar en las fechas establecidas de primera oportunidad. Para la segunda oportunidad el alumnado debe de haber seguido la docencia durante el curso (fechas lectivas para la impartición de la docencia), entregado y realizado actividades de evaluación continua para que estas puedan ser mejoradas en la segunda oportunidad en base a las indicaciones del profesorado.

### Fuentes de información



<p><b>Básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- William Rice, Susan Smith (2011). Técnicas de enseñanza con Moodle 2.0. Madrid: Anaya</li> <li>- Roldán Martínez, David. (2010). Moodle VS Sakai : Integración de Servicios y Aplicaciones. Madrid : Creaciones Copyright</li> <li>- William Rice, Susan Smith (2010). Moodle : desarrollo de cursos e-learning. Madrid : Anaya Multimedia</li> <li>- Rosaura Alastruey (2009). Empleo 2.0. Editorial UOC</li> <li>- Harvard Business School Publishing (2010). Leadership and Team Simulation: Everest facilitator´s guide. Harvard Business School Publishing</li> <li>- coordinadores, María González Menéndez, Rodolfo Gutiérrez Palacios, Miguel Martínez Lucio (2011). Gestión de recursos humanos : contexto y políticas. Navarra : Civitas</li> <li>- Fernández López, Javier. (2002). Gestionar la confianza un modelo integrador de las políticas de marketing y gestión de personas para alcanzar la excelencia. Madrid : Pearson Educación</li> <li>- Sánchez Fernández, María Dolores (2013). Gestion de recursos humanos. Madrid: Editorial CEP</li> <li>- Granjo Aguilar, Jesús (2009). Como hacer un plan estratégico de Recursos Humanos. Netbiblo</li> <li>- Caldas, María Eugenia, Lacalle Guillermo, Carrión Reyes (2012). Políticas de desarrollo de recursos humanos, promoción y control. Editex</li> <li>- Simon L. Dolan, Ramón Valle Cabrera, Susan E. Jackson y Randall S. Schuler (2007). La gestión de los recursos humanos. Madrid: McGRAW-HILL</li> <li>- Ríos Manríquez, Martha y Sánchez Fernández, María Dolores (2020). RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. LAS PYME EN UNA ECONOMÍA EMERGENTE. México: Fontamara</li> </ul>
<p><b>Complementaría</b></p>	

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

#### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

Para ayudar a lograr un entorno inmediato sostenible y cumplir con el objetivo de la acción número 5: "Docencia e investigación ambiental y social sana y sostenible" del "Plan de Acción del Campus Verde Ferrol" en este tema se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1.- La entrega de los documentos llevados a cabo en los talleres de las sesiones de contacto que se llevan a cabo en este tema:
  - 1.1. Se realizarán en formato virtual y / o soporte informático
  - 1.2. Serán entregados a través del correo electrónico, en formato digital, sin necesidad de imprimirlos
- 2.- Si el alumno tiene la dispensación que contempla al alumno para no asistir a las sesiones, las producciones requeridas para la evaluación se agruparán en una sola entrega en papel y para hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos en el entorno natural para que no utilice plásticos ni impresiones a doble cara.
- 3.- En esta asignatura trabajaremos para incorporar la perspectiva de género e identificar y modificar los prejuicios y actitudes sexistas, e influir en el entorno para promover valores de respeto e igualdad.
4. También facilitará la plena integración de los estudiantes que, debido a la experiencia física, sensorial, mental o social-cultural, dificultades de acceso adecuada, equitativa y rentable la vida universitaria, adaptándose a vincular la metodología y la evaluación de enseñanza-aprendizaje en cada caso particular.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías